



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 1132

CASTRO, 28 de agosto de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 06/08/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) MARCELO ANDRES GUENEL SOTO, para trabajar como administrativo en la oficina de deportes durante el mes de agosto del presente año.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AMH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE